



DECRETO N° 1515

CHIGUAYANTE, 01 OCT. 2010

VISTOS: Decreto N° 1439 de fecha 14 de septiembre de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 68/2010; Ord. N° 928 de fecha 28 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N° 68/2010 “Proyecto de Ingeniería y Especialidades Sala de Artes Escénicas Chiguayante”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 017 de fecha 30 de septiembre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación Pública N° 68/2010 “Proyecto de Ingeniería y Especialidades Sala de Artes Escénicas Chiguayante” a la empresa Arquitectura, Construcción y Diseño Isabel Alejandra Martínez Rodríguez E.I.R.L. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudicase el llamado a Licitación Pública N° 68/2010 “Proyecto de Ingeniería y Especialidades Sala de Artes Escénicas Chiguayante”, a la empresa Arquitectura, Construcción y Diseño Isabel Alejandra Martínez Rodríguez E.I.R.L por un monto total de \$15.600.000.- (quince millones seiscientos mil pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

2. Impútase la Licitación antes mencionada en la cuenta N° 31.01 “ESTUDIOS BÁSICOS” del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



 CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
 ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/109
 Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 12:30
 FIRMA: 01/10/10